

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE DISTRIBUCIÓN

Nivel Jerárquico: “E”

Sigla: DD/MEQ

CUA: 2543

1. SUBORDINACIÓN

El Departamento de Mantenimiento de Equipos de Distribución está subordinado a la División de Mantenimiento de Distribución

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Registrar e informar sobre el desempeño físico de equipos de distribución.
- 2.2. Efectuar y/o fiscalizar trabajos de mantenimiento de transformadores de distribución y de equipos de maniobra y de regulación que forman parte del Sistema Eléctrico de Distribución (SED).
- 2.3. Administrar los contratos inherentes a mantenimiento de y/o reparación de equipos de distribución realizado por Empresas Contratistas.
- 2.4. Aprobar los ensayos técnicos de rutina de los transformadores a ser instalados en las redes de la ANDE bajo la modalidad de obras por terceros.
- 2.5. Realizar pruebas y ensayos de equipos.

3. ORGANIZACIÓN

- 3.1. Sección Interruptores
- 3.2. Sección Electro-Electrónica
- 3.3. Sección Equipos Automáticos de Distribución
- 3.4. Sección Transformadores de Distribución
- 3.5. Sección Laboratorio